

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## EL TRIUNFO DE LA CONSTANCIA

«La gota de agua horada la piedra». «La razón y la justicia triunfan siempre, cuando van acompañadas de una firme decisión de conseguirlas».

Desde que tomamos posesión de nuestra primera escuela en propiedad en 1918, al manifestarnos en la Sección administrativa de Primera enseñanza que el Certificado de oposiciones aprobadas que presentamos «era un papel mojado», hicimos el firme propósito de convertirlo en un documento válido. Día por día, durante doce años, hemos venido luchando tenazmente sin tregua ni desfallecimientos por el logro de una aspiración que considerábamos justa, lógica y equitativa. El pase al primer Escalafón, por virtud de nuestras oposiciones aprobadas, pese a la prohibición del Estatuto y a los absurdos obstáculos que caprichosa y sistemáticamente oponían algunos del Ministerio. Jamás perdimos las esperanzas de obtener el triunfo, si bien éste se ha retrasado lamentablemente y no ha sido todo lo completo que esperábamos y anhelábamos.

En efecto, la Real orden del 29-12-30, concede el pase al primer Escalafón, «provisionalmente», a todos los maestros del segundo que justifiquen tener oposiciones aprobadas, y para ello se les somete a dos años de prácticas y se les tiene a prueba como los relojes, los autos, etc., etc., cosa, la cual resulta incomprensible y paradójica, por tratarse de maestros que están encanecidos en el duro batallar de la jornada escolar.

Disculpable es y justificado está, el exigir pruebas de competencia a quienes no han dado suficientes muestras de idoneidad, ni antes ni después de haber actuado en oposiciones; pero no tiene razón de ser, el que la Administracion

Central desconfie y dude de la aptitud profesional de quienes la vienen sirviendo con celo, vocación, entusiasmo y positivos resultados al frente de escuelas nacionales como propietarios, hace una docena de años.

Natural y razonable sería, que a los que ya tenemos dadas las necesarias pruebas de competencia vocación, laboriosidad, etc., a completa satisfacción de nuestros jefes técnicos, se nos dispensara de nuevas comprobaciones de suficiencia y capacidad pedagógica (que consideramos tan innecesarias, tan inoportunas e injustificadas como capciosas y depresivas), y se nos pasara al primer Escalafón, sin más trámites, dilaciones, excusas ni pretextos, que ya es hora de reparar una tan enorme injusticia, como la que supone el tener a Maestros con oposiciones aprobadas y en posesión de un título, con igual sueldo y en el mismo Escalafón que los de certificado de aptitud.

¿No resulta una completa anomalía el hacer visitar de nuevo a Maestros de quienes muy recientemente ha informado la Inspección: «El profesor demuestra celo, competencia y pericia profesional, y confía esta Inspección en que continuará trabajando con interés y provechosos resultados».

¿No es causar molestia inútil a los Inspectores, el hacerles volver a pueblos donde han consignado en el acta de visitas: «Esta Inspección se complace en reconocer en el señor Maestro, condiciones de cultura, inteligencia y competencia para el ejercicio de su cargo?»

¿Qué mejor prueba de suficiencia, que los informes favorables de la Inspección?

¿Es que no han practicado aún bastante los que llevan varios años prestando buenos servicios en la enseñanza oficial?—Uno del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas.

## Los Maestros de los niños campesinos

Patriótica y sagrada misión es la del maestro de primera enseñanza y a la vez benemérita y sacrificada, porque ha de desbrozar inteligencias como el agricultor destroza terrones incultos y ha de depositar cuidadosamente la noble semilla del saber, con todo interés y cuidado, cuanto que a todos los discípulos ha de servir de luz en el camino de la vida y en algunos puede llegar a ser lumbrera de la patria y aún de la humanidad.

Desgraciadamente, ni la patria ni la humanidad, al exaltar el mérito de los grandes sabios y de los genios, no se acuerdan nunca de aquellos hombres modestos que pusieron en aquellos cerebros las primeras luces y les dieron la clave para iluminar el mundo, debiendo ponerse sus gustos al pie de las estatuas que se les dedica, pero ello no ha de ser obstáculo para el cumplimiento del deber, pensando siempre en que, a más de la satisfacción de conciencia del deber que se cumple, puede salir de entre esas cabezas desgredadas algún cerebro excepcional que escale las alturas.

Por eso nosotros quisiéramos que algún gobierno decretara el que todos los años, todos los maestros y maestras de cada provincia, presentaran el niño y niña más despejados y completos de sus escuelas en las capitales de provincia; allí sufrirían todos un examen muy completo, no solo en el aspecto de inteligencia y suficiencia, sino en el educativo y de carácter y demás condiciones que hacen al hombre completo, y las diputaciones se encargaran de facilitar la instrucción idónea a sus condiciones, a uno o varios niños escogidos del grupo cada año, según los recursos de que dispusieran y el patriotismo y entusiasmo con que recogieran esta idea.

Podría así salir de toda la patria un plantel de niños escogidos de un mínimum de cincuenta cada año de los que, seguramente, la mayor parte se harían hombres notables sacados de la ignorancia y el abandono, y serían a la vez estímulo de todos los demás: Maestro, padres y discípulos.

Y aún propondríamos que a los Maestros que hubieran presentado más niños aceptados, se les premiara con fuerte recompensa y una condecoración especial, y a los que hayan instruido o los que más alto hayan triunfado, se les recompense muchísimo más y se unieran sus nombres a las vidas, homenajes y biografías de aquellos hombres que ellos desbrozaron y que sin ellos, tal vez, estarían revolviendo terrones en sus pueblos.

¡Cuánto no dignificaría todo esto a la profesión de Maestro, y cuánto no estimularía a todos a excederse en el cumplimiento de su deber!

No creemos que todo esto que vamos diciendo sea impracticable ni inútil, y esperamos que algún día algún ministro lo recoja y lo perfeccione o alguna asamblea de Maestros lo estudie y lo proponga.

Entre tanto, digamos que quisiéramos que

en las Normales se formara el tipo especial de maestro de niños campesinos que aún no está formado.

Habida cuenta de que la mayoría de los maestros que van al campo y de los que quedan en las ciudades, no los estorba el saber algo de agricultura, tanto más que la mayor parte de ellos pasan antes por el campo, creemos que las Normales deben implantar cátedras de nociones generales de agricultura y ganadería y aún de principios de sociología, dada la importancia que hoy tienen estos conocimientos, por el interés y transcendencia que hoy ofrecen los problemas del campo y por hallarse los maestros en el centro de ellos.

Nociones generales nada más, de una y otra cosa, para poder dar a los niños los últimos años, y a los adultos, en las escuelas nocturnas, algunas ideas de principios fundamentales que los sirven de orientación y guía.

Algunos maestros nos han dicho que ya están bastante recargados de conocimientos, para añadirles otros nuevos.

ANTONIO MONEDERO.

## Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en las Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

## A LOS BENEMÉRITOS MAESTROS DEL PARTIDO DE PASTRANA

Estimados compañeros: Era ayer que la «Confederación Nacional de Maestros», atenta siempre al interés de la clase, dispuso de mis servicios al frente de la milenaria Córdoba; es hoy la misma pujante entidad la que me ordena, por mediación de nuestro querido Alfaro, que intente la reorganización de un distrito que, como el de Pastrana, parece que no responde como debiera a las intensas campañas de redención y mejoramiento que en pró de todos vienen realizándose.

¿Es apatía? Creo firmemente que sí, pues se da el caso de que todos cuantos coadyuvais al engrandecimiento de la provincia con esa labor tan meritoria que os coloca a la vanguardia de las demás de España, no os recateis de manifestar públicamente vuestra conformidad y entusiasmos por la obra meritisima que la Confederación viene realizando, obra, que no lo dudeis, a no tardar ha de cristalizar, llevando la paz y el bienestar en los hogares, de una manera especial al de los más humildes.

El programa de la «Confederación Nacional de Maestros», no lo ignorais. Tiende en lo económico al mejoramiento de las dotaciones, des-

terrando esos sueldos ridículos que empañan el buen nombre de España, a cuyo fin, desde las columnas de «El Ideal del Magisterio», su portavoz, no cesa en sus campañas en pró del sueldo mínimo de 3.000 pesetas y supresión de la categoría de 3.500.

Cuenta con una espléndida «Sección de Socorros», que en la actualidad dispone de un importante capital. Facilita también, mediante las garantías que el reglamento de la Sociedad indica, dinero a los asociados, evitando que, agobiados por la necesidad, alguno pueda caer en manos de la usura.

Reparte entre sus asociados «El Ideal del Magisterio», ilustrado las más de las veces, gratuitamente.

En lo demás, aspira a una perfección en todos sentidos del noble Maestro español, al objeto de que llegue un día en que con orgullo pueda considerársele como el primer funcionario de la nación.

Se acercan tiempos de prueba. El frente único dibújase en el horizonte y es del todo necesario que formemos piña. Que no quede uno, sobre todo de los humildes, que deje de pertenecer a nuestra asociación, colectividad que ha dado pruebas de saber defender en todos los terrenos nuestro honor y dignidad profesional.

A qué extenderme más. Mis aspiraciones, queridos compañeros, no son otras que agruparos en torno de esa bandera que con tanta bizarría y nobleza tremola nuestra Ejecutiva, triunvirato sublime que por su sacrificio constante y actividad, ha merecido el aplauso y las adhesiones de un gran sector del Magisterio.

Vengan pues, las adhesiones de mis compañeros de Pastrana a engrosar las filas de los que ya somos legión.

Por la módica cantidad de una peseta mensual, os vereis inscritos como socios, amparados y defendidos en todas aquellas cosas y casos que el honor y la justicia lo requieren.

No os fijéis en lo poco de mi valer, vuestra vista debe de mirar más alto: En lo alto del Capitolio hay un ideal, que es redención. Y a este ideal, que es santo, debéis de aspirar.

Os abraza esperando vuestras adhesiones, vuestro compañero que se os ofrece en Sayatón,

El Delegado,

SALVADOR FIGA OLIU.

Sayatón y Enero de 1931.

## Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

--:-- Guadalajara. --:--

## Hacia el Certamen y Congreso pedagógicos arriacenses

Bienaventurados los que sembrásteis, aunque fuese en peñascos... Bienaventurados los que predicásteis, los que enseñásteis con la palabra, los que dísteis voces aunque fuese en el desierto...

Bienaventurado, Armendiez, que diste por largo tiempo voces en el desierto pedagógico arriacense. Tú entrarás en el Reino de los elegidos aunque no se haya salvado ni un granito de tu semilla lanzada a todos los vientos; aunque no te oyese o escuchase (o no quisiera oír o escucharte) ni un sólo oído, ventana supersensible de un alma. ¿Qué importaba la soledad, si de tí no dependía ya la *parálisis*?

Tú estabas salvado. ¡Quién pudiera hacer otro tanto, y tan bella y acertadamente!

Ignoro quién eres; no pueden interpretarse estas líneas como elogio interesado, deuda egoísta, bombo mútuo, *esferilla*, etc., etc., pues que, además, no sabe arrastrarse mi alma por ese inmundo elemento.

No sé, y lo siento, quién se oculta tras ese pseudónimo simpático. Quizá sea muy conocido y dependa sólo de mi torpeza en descifrarlo o enterarme de las cosas.

Se me deslizó antes la palabra deuda, y débito y grande tenemos con Armendiez, desde la más alta Inspección, hasta el último Maestro de esta provincia.

Puede decirse que no soy yo nada en ella, y estoy abochornado; aunque por no *afectarme* a mí directamente (por lo antedicho) podía dormir tranquilo. Entonces ¿cómo debieran estar los que claramente están faltando a su deber? Las recias personalidades, las avanzadas, las vanguardias, todos ¿qué se hacen? No es solamente cumplir la labor diaria (y alguna más) archisatisfactoriamente, no; hay algo más: hay que oír y seguir a los vigías; en este caso, Armendiez. Hay que perfeccionarse, sobrevivirse. Hay que unir por unos días, a todos los hermanos en estrecho lazo y en la mesa del banquete espiritual colmada de rojas y ardientes promesas y flores españolas. ¡¡El Certamen!! ¡¡El Congreso!! ¡¡Ilusión!! ¡¡Desgan!!

Sabed que hay un lugar terrorífico (no por lo aparatoso y teatral de los tormentos, mas por lo pausado y exquisito) en el Infierno (Dante: Divina Comedia—Canto III)—donde eternamente sufren los que no hicieron mucho mal, quizá nada malo y *aún hicieron alguna obra buena*, pero que dejaron de hacer el bien, o más bien, mucho bien pudiendo. No fueron emprendedores; no impulsaron obras un poco extracorrientes; en suma, no hicieron el bien y merecieron castigo horrendo a los ojos del Supremo Juez.

Sospecho que a ese *Círculo* va de cabeza el Magisterio Arriacense en pleno, a excepción del preclaro Armendiez.

Quitemos ésto: literatura si quereis. En ley

humana, todo el que por este «Laberinto de las pruebas difíciles» no pasa haciendo el bien, mejorando, embelleciendo todos sus aspectos, no merece vivir, por lo menos como *Rey de la Creación*.

Hay que perfeccionar, emprender; no concretarse, repito, a troncharse los huesos trabajando en el estricto deber cotidiano. Hay que huir del estancamiento. Airearse. Renovarse para no morir.

Armendiez, ha tiempo empujó la pesada carreta de nuestra indolencia; dió el primer impulso; pero él solo era nada ante tanta tonelada. Clamó... pero en el desierto. Alguien, aunque loco por fatales circunstancias secuelas de la ciega y perversa Dictadura; alguien, repito, oyó su cautivadora y recia voz, pero por las imbecilidades antedichas, no pudo hacerse eco; había que llenar primero otras atenciones: pan, etc., etc. Además, no era nada entonces por aquellas causas, ¿a qué meterse donde no le *importaba*? Ya lo harían los que justa y aptamente podían y debían hacerlo.

Ya acudirían todos a hacer correr, volar, el carro de la Diosa Pedagogía en Arriaca.

Meses Nada. Sordomudociegos.

Vuelve Armendiez desde otra colina (periódico), a gritar lo mismo o análogamente. Al caso es igual, puesto que el asunto sigue en pié.

No sé si lo oirán ahora más mortales, pues estoy aislado; pero me entran ganas de emborronar papel para alentar a ese hombre y sepa hay otro loco que le ha escuchado. Aunque siga igual que antes: atado y sin fuerzas: nadie.

¡Señoras Maestros arriacenses! Tiremos por la borda la rutina y *la carcoma de la envidia*; cortemos las amarras de la indolencia que nos agobia y asfixia; vayamos a Armendiez y veamos la manera de realizar ese sueño halagador del Certamen y Congreso pedagógicos.

¿No queréis colmaros de gloria y lauros? Porque sé los alcanzaríais.

¿Qué menos sois vosotros que los hermanos de otras provincias? Y no obstante, ved la diferencia. ¡Qué ejemplos tenéis en Segovia y Asturias! ¡Y en alguna menor escala en Valencia y Sevilla! por no citar otras provincias.

Eso sí que es inquietud y sanas y nobles iniciativas, empresas; santos ideales y tentativas capaces de arrollar a todas las falanges de retrógrados o indiferentes en la excelsa política pedagógica.

No digo aspireis a monos de imitación, porque podeis igualar y aún superar por otros caminos: por los vuestros.

Y aunque no lograrais triunfar, equivocarse es muy humano; no sois dioses. Pero es mayor delito no probar. Vale más morir candentes en las brasas del desierto, en los reverberantes y arrebatadores fuegos del fracaso, que no en el frío y estático de la inercia de reposo y la inacción.

No tengo pluma ni léxico preciso para inyectar la exaltación y ardor que esta obra necesita. Sólo flota en mí la voluntad. Pero ¿qué hacer? ¿A quién culpar?

Acudir a la Madre Inspección, y una vez

más probará su ayuda eficaz, desinteresada y magna, y verá colmados sus anhelos.

Arranquemos todos la herrumbre de nuestras potencias, y bajo un sol vivificante de fraternidad y dulzura, los sueños de hoy de Armendiez, serán positiva realidad.

J. LÓPEZ DÁVILA.

Alpedroches.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 29-1-931.

PROVISION DE ESCUELAS.—Nombramientos definitivos por el 6.º turno.

Se han publicado las resoluciones a las reclamaciones de las propuestas provisionales para las vacantes del 6.º turno (Maestras), elevándose por lo tanto a definitivos dichos nombramientos.

Las Secciones Administrativas extenderán las correspondientes credenciales a las interesadas, dándose un plazo de 30 días para la toma de posesión, ampliándose a cuarenta y cinco días para las nombradas para Canarias, las cuales vienen obligadas a posesionarse de sus escuelas, concediéndoles un 30 por 100 de sus sueldos en concepto de residencia.

La colocación en el Escalafón se ajustará a la fecha de la toma de posesión.

NUEVA REFORMA DEL ESTATUTO.—El Ministro de Instrucción Pública ha declarado después del último Consejo de Ministros, que había sido aprobado un proyecto de decreto, relativo al Estatuto del Magisterio.

Este es el tercer decreto, y con él queda completo el Estatuto. Se publicará el texto refundido.

En este tercer decreto se especifican las modalidades de ingreso en el Magisterio, que no serán solamente por oposición.

Es de suponer que la «Gaceta» no tarde muchos días en publicarlo.

LA ASAMBLEA DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Con mucha animación y concurrencia se está celebrando en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la Asamblea de Inspectores de Primera Enseñanza, donde se discuten problemas de vital interés para la educación y la escuela primaria, y los asuntos propios del Cuerpo de Inspectores, como es el de la movilidad de estos funcionarios, pudiendo ser trasladados sin formación de expediente.

Otra de las conclusiones aprobadas y que se destacan es: «Se crearán las escuelas necesarias para dar educación a todos los niños españoles, y para ello, teniendo en cuenta el tipo medio de 40 niños en cada grado, se procederá a la inmediata creación referida en los núcleos urbanos que carezcan de las escuelas precisas.

Para la obtención del crédito para la creación e instalación de escuelas, urge la adopción de remedios extraordinarios.

El domingo próximo se verificará la sesión de clausura, a la que asistirá el Ministro de Instrucción Pública.

En otro número daremos las conclusiones de esta Asamblea.

## NOTICIAS

Ascensos.—Felicitamos: a la directora de esta Normal de Maestras D.ª Remedios de Medrano, por su ascenso de sueldo a 12.000 pesetas anuales; a D.ª Carmea Oña, por el suyo a 11.000; a D.ª Visitación Puertas, que asciende a 8.000, y a D.ª María Pobleto, que asciende también a 6.000 pesetas.

**El almanaque escolar.**—Aunque se ha llevado con cierta reserva, sabemos que se ha estudiado la cuestión del almanaque escolar durante estos días, y que muy pronto se dará a conocer a los interesados.

Se fija seguramente el número de días que durante el año han de estar abiertas las escuelas, dando cierta flexibilidad a dicho almanaque, con el fin de que en cada provincia o región sean los Consejos de Inspección, con intervención informativa de los maestros, los que en último extremo designen cuáles serán los días festivos, dentro siempre de lo consignado en la disposición que esperamos.

**Material escolar.**—En el presupuesto pasado se consignaban para material escolar siete millones de pesetas, en el actual se consignan ocho millones; aunque en este millón de aumento está incluido el material correspondiente a las mil escuelas de una nueva creación del año pasado, supone un sensible aumento que ha de redundar en beneficio de las escuelas peor dotadas de material.

**Certificados de oposición.**—Los maestros del escalafón que tengan oposiciones aprobadas para obtener el certificado de su puntuación en las oposiciones deberán solicitarlo:

A las Secciones administrativas, cuando se trate de las oposiciones convocadas en 30 de Abril de 1927.

A los Rectorados, cuando se refiera a las convocadas en Febrero de 1920.

A la Dirección General de Primera enseñanza, los que actuaron en las libres de 1923 o en las restringidas de 1924 y 1927.

Para obtener el referido certificado deberán solicitarlo en papel de 1'20 pesetas, con sello de Protección a los Huérfanos, y acompañar un pliego de papel de 2'40 pesetas, donde se extenderá la certificación, y tres pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de expedición.

**Primera lista supletoria.**—Han sido nombrados los siguientes opositores: 649, D. Cándido M. Cano Cifuentes, de Millana, para la Escuela de Villar de Puerto-Vega Cervera (León), y 770, D. Amós Illana García, de Illana, para la de Iglesia-Toqués (Coruña).

**Defunción.**—En Torquemada (Palencia) donde estaba pasando una temporada al lado de su hijo don Godofredo, falleció repentinamente el 21, la maestra jubilada doña Rosmunda Martínez, madre política del maestro de Azuqueca D. Fidel Mondedeu.

La finada desempeñó por espacio de veinte años una de las escuelas nacionales de esta capital.

A todos los suyos les acompañamos en la pena que sufren.

**Nombramiento.**—Con carácter definitivo ha sido nombrada maestra de la Sección séptima de la graduada «Legado Crespo», de Madrid, D.<sup>a</sup> Amparo Rojas Martínez, que sirve la Escuela de Mondéjar, en esta provincia.

Sea enhorabuena.

**Nuestro folletín.**—Se va a empezar la publicación de la segunda parte de esta obra, que contendrá pasajes del Nuevo Testamento. Mientras esta segunda parte no se termine, no se publicarán la fé de erratas, el índice ni los mapas correspondientes a la primera.

En su día se formará con la mencionada segunda parte un folleto; por eso ahora se reproducirán nue-

vamente la portada, la aprobación eclesiástica y el prólogo.

**Socorros.**—Habiendo fallecido el asociado de la Confederación Nacional de Maestros de la Sección de Socorros D. Antonio Moreno Avila, Maestro nacional de Benferre (Alicante), se ha girado a su viuda el socorro de 1 650 pesetas (dos cuotas), que le corresponde, según lo que determina el artículo 16 del Reglamento.

—Con arreglo a la liquidación de Tesorería del 11 de diciembre al 31 del mismo año de 1930, el capital de reserva con que cuenta esta Sección, es de pesetas 25.930'57.

—Se han concedido los siguientes anticipos reintegrables: 300 pesetas, al socio número 298, y 250 al número 27.

**Traslado.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al Maestro de Pastrana, nuestro estimado colaborador D. Gregorio Vítores, en viaje a Venta de Baños, para cuya Escuela ha sido nombrado.

Sentimos su marcha, felicitándole al mismo tiempo por haber conseguido servir en la provincia de Palencia, su tierra natal.

**Al primer Escalafón.**—Pasan los del segundo con oposiciones aprobadas, D. Juan López Villarreal, D. Pablo Pérez Páramo y D. Felipe Soriano. Las opositoras, aprobaron todas.

**Defunción.**—En Cifuentes, el 11 del actual, ha fallecido nuestro buen amigo D. Pablo López, esposo de la maestra jubilada D.<sup>a</sup> Emilia Pliego, a quien enviamos sentido pésame por la desgracia que le aflige.

**Inauguración.**—El miércoles último se celebró el solemne acto de inaugurar en Trillo los nuevos locales destinados a Escuelas nacionales.

Por nuestras muchas ocupaciones no pudimos corresponder a la amable invitación que nos hicieron las autoridades de dicho pueblo, asistiendo a la mencionada inauguración, acto que según noticias resultó altamente simpático.

**Candidato.**—Un grupo de amigos del maestro jubilado D. Rufino Carpena Montesinos, residentes en Masnou, donde éste ejerció, han propuesto la candidatura a diputado a Cortes por Barcelona en las próximas elecciones.

La bandera que enarbolará el Sr. Carpena es la de Trabajo, Educación, Libertad, subsistencia económica y Vivienda higiénica barata (relativamente).

Le deseamos gran triunfo al anciano Maestro.

**DE LA SECCION.**—Han cesado: Doña Eusebia R. Lago Escalona, en la Escuela de El Cubillo; doña Carmen Velázquez, en la de Cogolludo, y D. Gregorio Vítores, en la de Pastrana.

—Ha sido desestimada la instancia del Maestro excedente de Renera D. Adolfo Rodríguez, que solicitaba el reintegro.

—Ha sido sustituida por la Dirección general, la Maestra de Cercadillo, D.<sup>a</sup> Natalia Roig San Juan.

—Solicitan traslado por asimilación de consorte, el Maestro de Pastrana (Dirección graduada), D. Manuel de la Rica; la Maestra de Torrejón del Rey doña Victorina Gómez, y la de Pastrana D.<sup>a</sup> Agustina Villanueva.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.



# "LA AURORA,"

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00	
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00	
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00	
Lenguaje de los niños.. »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50	
Geografía para niños.. »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50	
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-		Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100.....	3'00	
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00	
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo, re-		Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	4'50	
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00	unidos, el 100..... »	30'00	Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00	
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00	<b>HERNANDO</b>			Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	16'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00	Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00	Papel pautado Caballero, resma.....	10'00	
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00	Pepe 1. <sup>o</sup> ..... »	9'00	Papel pautado Iturzaeta, resma.....	9'00	
La Buena Juanita..... »	15'00	Pepe 2. <sup>o</sup> ..... »	12'00	Cuadernos Bellver, resma	8'00	
La Perla del Hogar..... »	15'00	Pepe 3. <sup>o</sup> ..... »	15'00	Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	3'75	
Historia de España..... »	12'00	Pepe 4. <sup>o</sup> ..... »	18'00	» » 2..... »	4'75	
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00	Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00	» » 3..... »	5'75	
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00	Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00	» » 4..... »	6'75	
Gramática, por Calleja... »	6'00	Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'00	
Obligaciones del Hombre. »	6'00	Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00	Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00	
Geometría, por Fernández »	6'00	<b>DALMAU</b>			Lápices para 0'05, gruesa	5'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00	Camarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50	» » 0'10 »	10'00	
Frasas y Cuentos..... »	9'00	Camarada 2. <sup>a</sup> parte..... »	9'50	Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	2'40	
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00	Infancia..... »	17'00	Plumas Corona corriente, la caja.....	3'00	
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00	Lecciones de Cosas..... »	14'00	Plumas oblicua dorada, c.	3'00	
Catón, de Seijas... »	5'00	Deberes..... »	16'50	Plumas oblicua blanca, c.	2'75	
Catón, de Aroca..... »	6'00	España mi Patria, comp. <sup>o</sup> »	33'00	Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50	
Fábulas de Iriarte..... »	9'00	España mi Patria, sencillo »	21'00	Polvos Eureka, el tubo...	1'40	
Fábulas de Samaniego... »	9'00	Primer Manuscrito..... »	14'00	Clarión, el paquete.....	0'25	
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury.. »	6'00	Segundo Manuscrito..... »	25'00			

## LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## Señoras solas

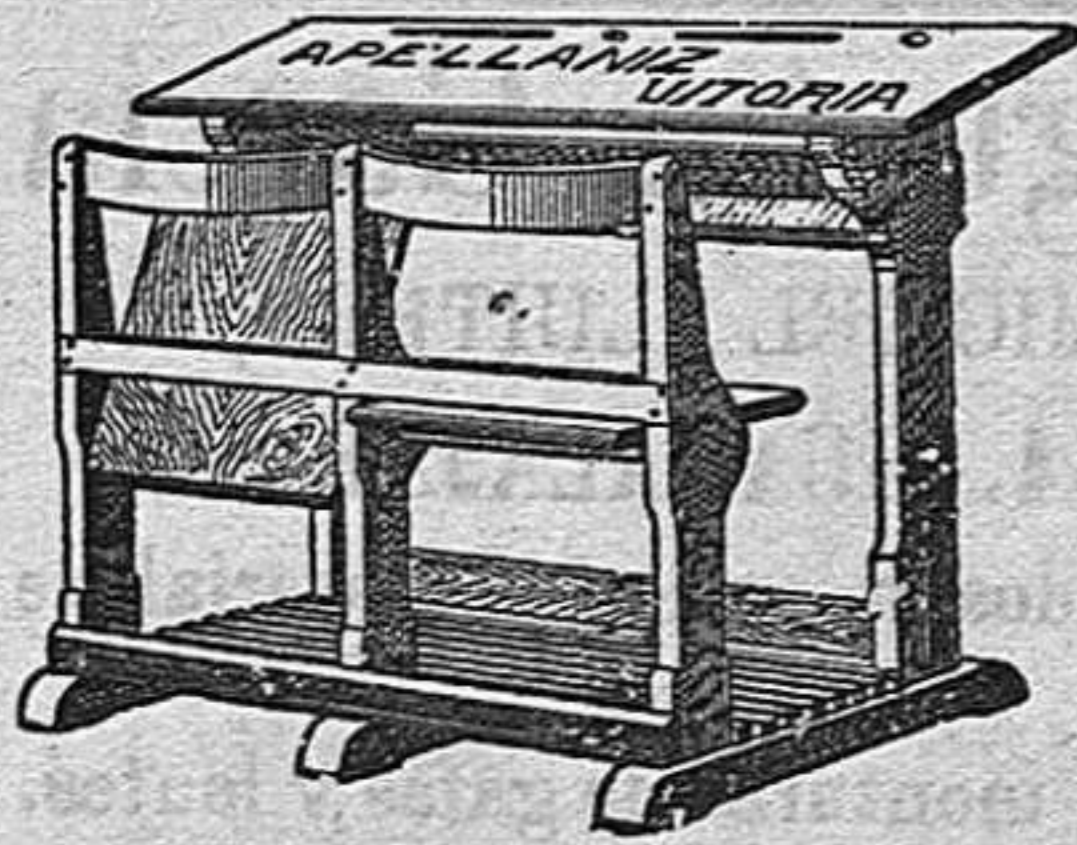
admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

**Hojas de afeitar** estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



## - Apellaniz -

NOMBRE REGISTRADO

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

## ANUNCIO

Informes Comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva.—Certificados de Penales al día tres pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra - Venta Fincas.—Hipotecas.

Casa fundada en 1908  
Director: Antonio Ordóñez,  
Agente Colegiado.—Preciados 64. Madrid.

GREGORIO VÍTORES

451

—M. ¿Qué mandamiento prohíbe la adulación?

—D. El octavo de la ley divina.

—M. ¿Por qué Herodes confería el cargo de Sacerdote a personas bien acomodadas y que pudieran pagarlo?

—D. Porque le dominaba la avaricia.

—M. ¿Qué es avaricia?

—D. Uno de los siete pecados capitales que consiste en un apetito desordenado de deseos de hacienda.



*Reflexiones morales.*—De tal modo suele administrarse la justicia distributiva, queridos niños, que como sucedía cuando Herodes, también ahora a veces impera el derecho del más fuerte, llegando a escalar algunos destinos del país, no los que por sus relevantes prendas personales y aptitud les corresponda, si no tienen valedores, sino los aduladores y los que pueden pagarlo. De ahí el encumbramiento de nulidades y de malvados, que solo tienen el pensamiento en la nómina y la conciencia en el estómago. Y mientras la sociedad no se morali-



**"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"**

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

**Habilitación de Clases Pasivas**

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

**OPOSICIONES LIBRES**

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

**HELADORAS**

**PERSIANAS**

**INSECTICIDAS**

**Viuda de E. Rufiños**

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**

ce más y más, mientras cada cual no se aplique en la medida de sus fuerzas al religioso cumplimiento de sus deberes y los gobiernos no procuren que la educación nacional se halle basada en las planas del catecismo, para mejorar las costumbres, seguirá campeando el derecho del más fuerte, el del más rico y el de las personas influyentes.

**FIN DE LA PRIMERA PARTE**

